



COMPROBANTE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL RETC

DECLARACIÓN MENSUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

SISTEMA NACIONAL DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS (SINADER)

N° FOLIO: 825297

ESTABLECIMIENTO: ANDES VESPUCIO

RAZÓN SOCIAL:

MOTORES DE LOS ANDES VEHICULOS

MOTORIZADOS SPA

RUT TITULAR: 77479063-2

REALIZADO POR:

Marjorie Francia Contreras Clement Contreras

Clement



TIPO DE DECLARACIÓN: GENERADOR INDUSTRIAL

FUERA DE PLAZO

ESTADO: ENVIADA

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 5487151

FECHA DECLARACIÓN: 29-11-2023 REGIÓN: Metropolitana de Santiago

PERIODO DECLARADO: Octubre - 2023 COMUNA: Pudahuel

El presente mensaje únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada por el establecimiento individualizado, respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el D.S. Nº1/2013 MMA (Art. Nº26, 27 o 28). Así como también en cumplimiento de la Resolución Exenta Nº 144/2020, Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC.

Residuo	Cantidad (kg)	Tipo Tratamiento	Destino	Transportista	Patente
16 01 17 Metales ferrosos	950 kg	Pretratamiento de Metales	GUERRA GLOBAL TREDING AGENCIA EN CHILE	5209 TRECICLAMOS SPA	SDKS82
20 01 01 Papel y cartón	198 kg	Reciclaje de papel, cartón y productos de papel	ISLA PELADA	5209 TRECICLAMOS SPA	SDKS82

Residuo	Cantidad (kg)	Tipo Tratamiento	Destino	Transportista	Patente
20 01 99 Otras fracciones no especificadas en otra categoría	1220 kg	Relleno sanitario	RELLENO SANITARIO SANTA MARTA	4657 RESITER INDUSTRIAL S.A.	KGYJ94
20 01 99 Otras fracciones no especificadas en otra categoría	1220 kg	Relleno sanitario	RELLENO SANITARIO SANTA MARTA	4657 RESITER INDUSTRIAL S.A.	KGYJ94
16 01 17 Metales ferrosos	4685 kg	Pretratamiento de Metales	SOC RECICLADORA DE EXEDENTES SPA	5209 TRECICLAMOS SPA	SDKS82
16 01 17 Metales ferrosos	348 kg	Pretratamiento de Metales	EXXAN SPA	5209 TRECICLAMOS SPA	SDKS82

La integridad y veracidad de la información es de exclusiva responsabilidad del Titular, el cual ante un proceso de fiscalización debe evidenciar las metodologías utilizadas de estimaciones (si fuera el caso) y considerar comprobantes (ej.: voucher de pesaje, guías de despacho u otros) que permitan verificar la información reportada para la gestión de sus residuos.